



ACTA DE ADJUDICACIÓN

DÍA: 29/ENERO/2018

HORA: 10,00 HORAS

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicada, se constituye en la Concejalía de Hacienda y Contratación la Mesa de Contratación para la adjudicación correspondiente a "PUESTOS DE VENTA EN MERCADO DE MAYORISTAS".

Se constituye la Mesa, conforme a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo, Tte. de Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. José Antonio Martínez Malo, Secretario Accidental.

D^a. M^a Dolores Rubio Maya, Viceinterventora

D. Manuel Escudero Piedra, Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y Protección Civil.

D. D. Miguel Contreras López, en representación del grupo municipal del PP.

D^a M^a de las Mercedes Gámez García, en representación del grupo municipal del PSOE

D^a Sara Martínez Ballesteros, sustituyendo a D. Manuel Montejo López y en representación del grupo municipal de Jaén en Común.

D. Iván Tomás Martínez Díaz. Concejales no adscritos

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

Se da cuenta por la Secretaria de la Mesa de la subsanación de documentación aportada por la mercantil FRUTAS CUENCA, S.L., procediéndose a continuación en acto público a la apertura de las ofertas presentadas:

- D. José Manuel Martínez Bayo presenta oferta para los módulos 11-12, por importe de 6.000 €.

- FRUTAS CUENCA S.L. presenta oferta para los módulos 11-12 por importe de 1.000 €.

La oferta presentada por FRUTAS CUENCA, S.L. queda excluida al ser inferior al tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 2.700 € por módulo.

Por la Mesa de Contratación se propone la adjudicación de los módulos 11-12 del mercado de mayoristas a D. José Manuel Martínez Bayo, en la cantidad de 6.000 €.

Leída que fue por la Secretaria actuante, la firma en prueba de conformidad en la fecha arriba indicada.

El Presidente



La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Fdo.: Josefa Perea de la Poza